

Sumilla: PRESENTO QUEJA POR DEFECTO DE TRAMITACIÓN SOBRE SOLICITUD CON NÚMERO DE EXPEDIENTE EXP000487 DE FECHA 09/07/2026

SEÑORES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA:

Yo, ALEX ENRIQUE IZQUIERDO CHUNGNAS con DNI N° 75513357, con domicilio real y procesal en **PROLONGACIÓN REYNA FARGE 1147 - DISTRITO, PROVINCIA DE CAJAMARCA**, con correo electrónico felipecastrocarillo@gmail.com, y con celular **9622788469** a Ud. con las consideraciones del caso digo:

Presento queja por la demora excesiva, o negativa injustificada por parte del Servicio de administración tributaria de Cajamarca en atender mi apelación presentada el día **09 de julio de 2026**. **Este se presentó por mesa de partes virtual con N° de expediente EXP000487.**

Que, el plazo legal establecido para que las entidades administrativas en ejercicio de sus funciones respondan a solicitudes presentadas por los administrados es **30 días hábiles**.

Sin embargo, en el presente caso ya ha transcurrido el mencionado plazo **SIN RESPUESTA ALGUNA HASTA LA FECHA DE HOY 02/09/2026**, teniendo en cuenta que el plazo para resolver y notificar venció el jueves 27 de agosto de 2026 por la apelación presentada. Que, sin respuesta expresa brindada todavía no puedo saber el estado y decisión final tomada sobre mi apelación.

Por lo tanto, en el presente caso ya ha transcurrido demasiado tiempo en exceso sobre el mencionado plazo para atender mi trámite **SIN RESPUESTA** alguna hasta la fecha. Que, tampoco se pueden observar avances en la atención y tramitación en las plataformas de atención de la entidad.

Entonces, reclamo que, habiendo ya transcurrido bastante tiempo, todavía no se ha concretado la notificación o aviso correspondiente a mi domicilio o correo electrónico, indicado en la solicitud. Por tal motivo, exijo que se notifique la respuesta de mi trámite, que se proceda con el envío de lo solicitado al correo detallado en la solicitud apelación presentada.

Por tal motivo, habiendo transcurrido el tiempo idóneo para la atención de la solicitud y habiendo cumplido con el procedimiento correspondiente de tramitación al no existir respuesta por parte del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, la queja se está presentando directamente por este medio.

ANEXOS Y MEDIOS PROBATORIOS

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad.

2-B Copia cargo del documento fue presentado.

Por lo Expuesto:

A usted, solicito den por presentada mi solicitud y proceda conforme a Ley.

Cajamarca, 02 de septiembre del 2026



ALEX ENRIQUE IZQUIERDO CHUNGNAS


.....
Dra. Brenda Atachao Abregou
Abogada
Reg CAL N 2098

1-A Copia de mi Documento Nacional de Identidad.



2-B Copia cargo del documento fue presentado.

